

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA
Dirección General del Tesoro y Política Financiera
CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 30 de diciembre de 1981, con el número 134.092 de registro, propiedad de don Francisco Santana Rivero, en garantía del mismo, constituido en valores y por un importe nominal de 7.629.000 pesetas, se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que han sido tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento, expediente número 401/1985.

Madrid, 12 de febrero de 1985.—El Administrador.—3.442-C (17104).

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA
Dirección General de Promoción Educativa
Avisos

Ante la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo ha sido interpuesto el recurso 102/1985, al amparo de la Ley 62/1978, de 26 de diciembre, de Protección Jurisdiccional de los Derechos Fundamentales de la Persona, por la Confederación Católica Nacional de Padres de Familia y Padres de Alumnos contra la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 26 de febrero de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de marzo), por la que se regulan los requisitos económicos exigibles para la obtención de becas y ayudas al estudio. Con esta fecha ha sido remitido el expediente de dicha Orden al Tribunal Supremo. Por ello, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8.2, párrafo segundo, de la mencionada Ley, por el presente aviso se emplaza a todos los interesados en el mismo para que puedan comparecer ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo, en el término de cinco días.

Madrid, 19 de abril de 1985.—El Director general, José María Bas Adam.

Ante la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo ha sido interpuesto el recurso 94/1985, al amparo de la Ley 62/1978, de 26 de diciembre, de Protección Jurisdiccional de los Derechos Fundamentales de la Persona, por la Confederación Católica Nacional de Padres de Familia y Padres de Alumnos contra la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 24 de febrero de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de marzo), por la que se regulan los requisitos de naturaleza académica exigibles para la obtención de becas y ayudas al estudio. Con esta fecha ha sido remitido el expediente de dicha Orden al Tribunal Supremo. Por ello, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8.2, párrafo segundo, de la mencionada Ley, por el presente aviso se emplaza a todos los interesados en el mismo para que puedan comparecer ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo, en el término de cinco días.

Madrid, 19 de abril de 1985.—El Director general, José María Bas Adam.

Universidades

COMPLUTENSE DE MADRID

Facultad de Medicina

Cumplimentando el artículo 3. Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de Doctor en Medicina y Cirugía de don Juan Otero Soto, por extravío del que le fue expedido con fecha 6 de noviembre de 1966.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título.

Madrid, 20 de marzo de 1985.—María Victoria García de Enterría.—4.013-C (19645).

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Direcciones Provinciales

LA RIOJA

Sección de Industria

Por «Electra de Logroño, Sociedad Anónima», con domicilio en Logroño, carretera de circunvalación, polígono San Lorenzo, ha sido solicitada autorización para instalar variante de la línea aérea a 13,2 KV, ETD «Varea»-ETD «Cantabria», en el polígono industrial de La Portalada, en Varea (Logroño), a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que quienes lo estimen conveniente puedan formular, por triplicado, las alegaciones oportunas, en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Dirección de Industria y Energía, Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente número AT-16.294.

Logroño, 8 de enero de 1985.—El Director provincial, Lorenzo Cuesta Capillas.—708-15 (7846).

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Información pública correspondiente al expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras de RENFE, supresión de pasos a nivel en los puntos kilométricos 13/255, 14/035, 14/590 y 14/992, de la línea Tarragona-Barcelona-Francia, en término municipal de Torredembarra (Tarragona)

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles insta la incoación del correspondiente expediente expropiatorio para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras, supresión de los pasos a nivel de los puntos kilométricos 13/255, 14/035, 14/590 y 14/992, línea Tarragona-Barcelona-Francia, en término municipal de Torredembarra (Tarragona), cuyo proyecto ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en la normativa del Decreto 2037/1959 de 12 de noviembre, siendo, por tanto, aplicables a las mismas los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud y a los efectos señalados en el capítulo II de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación,

Esta Subsecretaría ha resuelto, en el día de la fecha, abrir información pública, durante un plazo de quince días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios figurados en la relación que a continuación se detalla y todas las demás personas o Entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras, puedan formular por escrito ante esta Subsecretaría, las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación.

En el Ayuntamiento de Torredembarra (Tarragona), estará a disposición de los propietarios afectados el plano general de la expropiación.

Madrid, 12 de abril de 1985.—El Subsecretario, P.D. (Orden de 27 de diciembre de 1984), el Director general de Servicios, José Antonio Sánchez Velayos.—5.697 (25986).

Relación que se cita

Núm. de finca	Polígono	Parcela	Superficie a expropiar m ²	Propietario catastral	Propietario actual
1	2	1	697	Ramón Ciuro Casals	José Turrel Guma y Joaquín Bustenga Oller, avenida Pau Casals, 17, 08021-Barcelona.
2	2	2	1.515	Jaime Marecle Solé	Juan Sanz Queraltó y otros, carretera de Tarragona, 16, Vilafranca del Penedés (Barcelona).
3	3	4	562	No consta	José Turrel Guma y Joaquín Bustenga Oller.
4	3	5	4.753	José Parreny Pujol	Juan Sanz Queraltó y otros.
5	3	6	795	Municipio	Asunción Oleivella Tusté, plaza Iglesia, número 13, Torredembarra (Tarragona).

Núm. de finca	Polígono	Parcela	Superficie a expropiar m ²	Propietario catastral	Propietario actual
6	-	-	381	-	Desconocido.
7	-	-	782	-	Desconocido.
8	-	-	645	-	Desconocido.
9	-	-	8	-	Desconocido.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

ALCOBENDAS

El Ayuntamiento Pleno, en su sesión ordinaria celebrada el día 15 de febrero de 1985, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Primero.-Aprobar inicialmente las modificaciones del Plan General de Ordenación Urbana de Alcobendas, consistentes en:

a) Subsanación de errores materiales que suponen la inclusión de nuevas determinaciones.

b) Nueva redacción de la ordenanza I-30, que no introduce variaciones ni en el número de viviendas ni en el volumen edificable.

Esta aprobación, al no contener nuevas determinaciones que supongan modificación del régimen urbanístico vigente, no implica la suspensión del otorgamiento de licencias en ningún área del término municipal.

Segundo.-Abrir un período de información pública durante un mes, mediante anuncios en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en uno de los periódicos de mayor circulación de la provincia, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 40 y 41 del texto refundido de la Ley del Suelo y 127 del Reglamento de Planeamiento.

Lo que se publica para que en el referido plazo, contado a partir de la última publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», pueda ser examinado el expediente en la Sección de Urbanismo de este Ayuntamiento (cuarta planta) y formular cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

Alcobendas, 15 de marzo de 1985.-El Alcalde.-2.714-A (21947).

CARTAGENA

Ignorándose el domicilio actual de los señores que se citan, se les notifica por medio del presente anuncio, a fin de que realicen el ingreso en la Depositaria Municipal de este Ayuntamiento, de las cantidades liquidadas a cada uno de ellos, en los plazos y por los medios establecidos en el Reglamento de Haciendas Locales y General de Recaudación, pudiendo retirar las notificaciones en el Negociado de Hacienda, calle de Campos, número 4, de Cartagena, e interponer las reclamaciones pertinentes, según se expresa en cada cédula de notificación.

Este anuncio se publica en virtud de lo establecido en los artículos 80-3 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y 314 y 315 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Plusvalía

Número de expediente y año: 1.433/1982. Nombre o razón social: Juan Madrid Pérez. Último domicilio conocido: Avenida Reconquista, segunda escalera A, 5.º, Toledo. Importe: 42.975 pesetas.

Número de expediente y año: 1.434/1982. Nombre o razón social: Juan Madrid Pérez. Último domicilio conocido: Avenida Reconquista, segunda escalera A, 5.º, Toledo. Importe: 4.927 pesetas.

Número de expediente y año: 1.435/1982. Nombre o razón social: Juan Madrid Pérez. Último domicilio conocido: Avenida Reconquista, segunda escalera A, 5.º, Toledo. Importe: 1.630 pesetas.

Número de expediente y año: 1.436/1982. Nombre o razón social: Juan Madrid Pérez. Último domicilio conocido: Avenida Reconquista, segunda escalera A, 5.º, Toledo. Importe: 909 pesetas.

Número de expediente y año: 3.030/1982. Nombre o razón social: José Manuel Cayuelas. Último domicilio conocido: 25 rue Auguste Malinas, Montpellier, Hérault (Francia). Importe: 16.706 pesetas.

Número de expediente y año: 4.563/1982. Nombre o razón social: Pedro Tamayo Jiménez. Último domicilio conocido: Doce de Octubre, 5, 1.º, A, Madrid. Importe: 25.669 pesetas.

Número de expediente y año: 4.800/1982. Nombre o razón social: Guillermo Arias Vázquez. Último domicilio conocido: Avenida del Bierzo, 4, Ponferrada (León). Importe: 4.452 pesetas.

Número de expediente y año: 4.858/1982. Nombre o razón social: Juan Navarro Gómez. Último domicilio conocido: Hinojosa del Duque, 25, 1.º, Madrid. Importe: 4.013 pesetas.

Cartagena, 24 de enero de 1985.-El Jefe del Negociado.-2.284-E (9111).

★

Ignorándose el domicilio actual de los señores que se citan, se les notifica por medio del presente anuncio, a fin de que realicen el ingreso en la Depositaria Municipal de este Ayuntamiento, de las cantidades liquidadas a cada uno de ellos, en los plazos y por los medios establecidos en el Reglamento de Haciendas Locales y General de Recaudación, pudiendo retirar las notificaciones en el Negociado de Hacienda, calle de Campos, número 4, de Cartagena, e interponer las reclamaciones pertinentes, según se expresa en cada cédula de notificación.

Este anuncio se publica en virtud de lo establecido en los artículos 80-3 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y 314 y 315 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Plusvalía

Número de expediente y año: 402/1979. Nombre o razón social: Rafael Marín González. Último domicilio conocido: Mártires, 39, Madrid. Importe: 16.782 pesetas.

Número de expediente y año: 692/1979. Nombre o razón social: María Dolores Sánchez Blaya. Último domicilio conocido: Valladolid, 5, 2.º, B, Alcorcón (Madrid). Importe: 50 pesetas.

Número de expediente y año: 1.972/1979. Nombre o razón social: Todtmann Heinz. Último domicilio conocido: Hansastrasse, 13, 2.000 Hamburg, 13, Alemania. Importe: 614 pesetas.

Número de expediente y año: 2.230/1980. Nombre o razón social: Concepción Espada López. Último domicilio conocido: Mirlo, 9, Granada. Importe: 5.460 pesetas.

Número de expediente y año: 566/1981. Nombre o razón social: «Inmuebles Ibéricos, Sociedad Anónima». Último domicilio conocido: Marqués de Estella, 5, Valencia. Importe: 402 pesetas.

Número de expediente y año: 1.554/1981. Nombre o razón social: Ana María Bruil Barah. Último domicilio conocido: Alcalá, 73, Madrid. Importe: 25.669 pesetas.

Número de expediente y año: 1.704/1981. Nombre o razón social: Manuel Aristizábal Ardois. Último domicilio conocido: Marqués de Monasterio, Madrid. Importe: 49.320 pesetas.

Número de expediente y año: 2.128/1981. Nombre o razón social: Rafael Escobar de Orta. Último domicilio conocido: Alcaná, 5, Toledo. Importe: 2.916 pesetas.

Número de expediente y año: 2.546/1981. Nombre o razón social: María Fernanda Menchón Fuentes. Último domicilio conocido: Bravo Murillo, 26, Madrid. Importe: 3.129 pesetas.

Número de expediente y año: 2.693/1981. Nombre o razón social: María del Milagro Felicitas Rodríguez García. Último domicilio conocido: Avenida Anaga, Apartamentos Bahía Club, 70G, 7, 7.º, Santa Cruz de Tenerife. Importe: 8.970 pesetas.

Número de expediente y año: 3.182/1981. Nombre o razón social: Wolf Paul. Último domicilio conocido: Bocklinstr. 43, 6.800 Mannheim 25, Alemania. Importe: 110.682 pesetas.

Número de expediente y año: 3.684/1981. Nombre o razón social: «Sociedad Internacional de Inmuebles y Servicios». Último domicilio conocido: Eduardo Domínguez, 17, Santa Cruz de Tenerife (Canarias). Importe: 8.789 pesetas.

Número de expediente y año: 3.850/1981. Nombre o razón social: Bernabé Hernández Ballester. Último domicilio conocido: Hermanos Navarro Caracena, 6, Elche. Importe: 8.205 pesetas.

Número de expediente y año: 3.859/1981. Nombre o razón social: Ramón Ignacio Sainz Estrada. Último domicilio conocido: Luis Power, 10, 5.º, Bilbao. Importe: 3.213 pesetas.

Número de expediente y año: 4.376/1981. Nombre o razón social: Bernardo y Nicolás Llobregat González. Último domicilio conocido: Agustín de Foxá, 15, 3.º derecha, Madrid. Importe: 3.406 pesetas.

Número de expediente y año: 4.662/1981. Nombre o razón social: Antonio José Campo Palacios. Último domicilio conocido: Balandro, 1, Madrid. Importe: 15.243 pesetas.

Número de expediente y año: 4.820/1981. Nombre o razón social: Ciriaca López Gil. Último domicilio conocido: Lucero, 4, 2.º, B, Madrid. Importe: 200 pesetas.

Número de expediente y año: 4.925/1981. Nombre o razón social: Gregorio Rubio Santos. Último domicilio conocido: Pérez Platero, 15, Burgos. Importe: 5.669 pesetas.

Número de expediente y año: 5.352/1981. Nombre o razón social: Hermant George Bernet. Último domicilio conocido: Rue Paster, 64, Departamento Suresner, Francia. Importe: 18.168 pesetas.

Número de expediente y año: 5.353/1981. Nombre o razón social: Lipinski Dietlinde-Edeltraud y esposa. Último domicilio conocido: Pfarrgasse, 8, 6.500 Mainz-Laubenheim, Alemania. Importe: 3.556 pesetas.

Cartagena, 28 de enero de 1985.-El Jefe del Negociado.-2.285-E (9112).

★

Ignorándose el domicilio actual de los señores que se citan, se les notifica por medio del presente anuncio, a fin de que realicen el ingreso en la Depositaria Municipal de este Ayuntamiento, de las cantidades liquidadas a cada uno de ellos, en los plazos y por los medios establecidos en el Reglamento de Haciendas Locales y General de Recaudación, pudiendo retirar las notificaciones en el Negociado de Hacienda, calle de Campos, número 4, de Cartagena, e interponer las reclamaciones pertinentes, según se expresa en cada cédula de notificación.

Este anuncio se publica en virtud de lo establecido en los artículos 80-3 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y 314 y 315 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Plusvalía

Número de expediente y año: 889/1982. Nombre o razón social: Juan Uarte Guardia y hermano. Último domicilio conocido: Espronceda, 87. Barcelona. Importe: 176 pesetas.

Número de expediente y año: 1.046/1982. Nombre o razón social: «Inmuebles Ibéricos. Sociedad Anónima». Último domicilio conocido: Marqués de Estella, 5. Valencia. Importe: 50 pesetas.

Número de expediente y año: 1.398/1982. Nombre o razón social: Joaquín Muñoz Guardiola. Último domicilio conocido: San Quintín, 2, sexto B. Valladolid. Importe: 1.046 pesetas.

Número de expediente y año: 1.469/1982. Nombre o razón social: José María Martínez Lloréns. Último domicilio conocido: Jardín, 10-12, Hospital de Llobregat (Barcelona). Importe: 169 pesetas.

Número de expediente y año: 4.530/1982. Nombre o razón social: Flora Martínez Sitchá. Último domicilio conocido: Antonio Gotor, 1. Cuart. de Poblet (Valencia). Importe: 1.778 pesetas.

Cartagena, 13 de febrero de 1985.-El Jefe del Negociado.-3.141-E (12852).

★

Ignorándose el domicilio actual de los señores que se citan, se les notifica por medio del presente anuncio, a fin de que realicen el ingreso en la Depositaria Municipal de este Ayuntamiento, de las cantidades liquidadas a cada uno de ellos, en los plazos y por los medios establecidos en el Reglamento de Haciendas Locales y General de Recaudación, pudiendo retirar las notificaciones en el Negociado de Hacienda, calle de Campos, número 4, de Cartagena, e interponer las reclamaciones pertinentes, según se expresa en cada cédula de notificación.

Este anuncio se publica en virtud de lo establecido en los artículos 80-3 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y 314 y 315 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Número de expediente y año: 4.561/1980. Nombre o razón social: Andrés Muñoz Mateo. Último domicilio conocido: Pedro Martell, 36, principal derecha. Palma de Mallorca. Importe: 267 pesetas.

Número de expediente y año: 126/1981. Nombre o razón social: «Inmobiliaria Etxea. Sociedad Anónima». Último domicilio conocido: Triunfo, 3, 1.º. San Sebastián. Importe: 68.845 pesetas.

Número de expediente y año: 130/1981. Nombre o razón social: María Asunción Benarroch Margarit. Último domicilio conocido: Etxeargui, 8, Bidebieta. San Sebastián. Importe: 5.567 pesetas.

Número de expediente y año: 942/1981. Nombre o razón social: «Suministros Técnicos. Sociedad Anónima». Último domicilio conocido: Ponzano, 69, Madrid. Importe: 60.760 pesetas.

Número de expediente y año: 1.323/1981. Nombre o razón social: Elvira Anaya Aguera. Último domicilio conocido: El Soto de la Moraleja, C/A. Edificio Aldebarán, Madrid. Importe: 20.826 pesetas.

Número de expediente y año: 1.704/1981. Nombre o razón social: Manuel Aristizábal Ardois. Último domicilio conocido: Marqués de Monasterio, Madrid. Importe: 49.320 pesetas.

Número de expediente y año: 2.758/1981. Nombre o razón social: Birgitta e Ingvar Tingvall.

Último domicilio conocido: Hoguddsvagen, 83, 18.161, Lidingö, Suecia. Importe: 6.527 pesetas. Número de expediente y año: 4.083/1981. Nombre o razón social: Jacques Octavio Luis Gómez. Último domicilio conocido: Rue St. Maur Des Fosses, 94, París. Importe: 3.016 pesetas.

Cartagena, 13 de febrero de 1985.-El Jefe del Negociado.-3.140-E (12851).

GALICIA

Consejería de Industria, Energía y Trabajo

Delegaciones Provinciales

PONTEVEDRA

Declaración en concreto de utilidad pública de una instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica de media tensión y dos centros de transformación, que tienen como características especiales las siguientes:

Peticionario: «Unión Eléctrica-Fenosa. Sociedad Anónima»; expediente AT 30/84, DI-61/84.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Desde un apoyo de la L. M. T. al centro de transformación de Bendoiro hasta el centro de transformación que se proyecta en Laxe. Ayuntamiento de Lalín.

Características principales:

Línea de media tensión a 20 KV., de 679 metros de longitud, con conductor de aluminio-acero LA-30, de 31,1 milímetros cuadrados de sección total, con una capacidad de 3.631 KW.

Un transformador aéreo de 50 KVA., en Laxe. Un transformador aéreo de 50 KVA., en Pedrouzo.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Rúa Nueva de Abajo, número 2, y formularse al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pontevedra, 31 de enero de 1985.-El Delegado provincial. Jesús Gayoso Alvarez.-871-2 (10173).

ANDALUCIA

Consejería de Economía, Planificación, Industria y Energía

Servicios Territoriales

GRANADA

Solicitudes de autorización administrativa. Aprobación de los proyectos de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de las instalaciones eléctricas que se citan

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima.

b) Domicilio: Escudo del Carmen, 31, Granada.

c) Línea eléctrica:

Origen: Apoyo s/n. Línea 20 kV Sub. Santa Isabel-Sub. Almuñécar.

Final: Apoyo número 12. Línea Sub. Almuñécar a la línea Santa Isabel y Veitilla.

Términos municipales afectados: Almuñécar.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 1,126.

Tensión de servicio: 20 kV.

Conductores: Al. Ac. de 54.59 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cadena de tres elementos E-40.

Potencia a transportar: 5.000 kVA.

d) Estación transformadora.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 1.490.684 pesetas.

g) Finalidad: Variación parcial línea Sub. Santa Isabel-Almuñécar.

h) Referencia: 3560/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, Junta de Andalucía, sito en Granada, Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 15 de enero de 1985.-El Jefe del Servicio Territorial. Rufino de la Rosa Rojas.-1.152-14 (9260).

★

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima.

b) Domicilio: Escudo del Carmen, 31, Granada.

c) Línea eléctrica:

Origen: C. T. «Campotejar-Pueblo». Apoyo en final línea subterránea.

Final: Apoyo fin de línea. Apoyo s/, línea a Dehesas Viejas.

Términos municipales afectados: Campotejar.

Tipo: Subterránea y aérea.

Longitud en kilómetros: 0,180 y 0,597.

Tensión de servicio: 20/12 kV.

Conductores: Al. I por 150 milímetros cuadrados aislamiento seco 12/20 kV y Al. Ac. 54.59 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cadena 2-ESA-1503.

Potencia a transportar: 1.000 kVA.

d) Estación transformadora.

e) Procedencia de los materiales: Nacionales.

f) Presupuesto: 3.685.026 pesetas.

g) Finalidad: Variar el trazado de la línea Campotejar-Dehesas Viejas a su paso por zona urbana de Campotejar.

h) Referencia: 3559/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, Junta de Andalucía, sito en Granada, Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 15 de enero de 1985.-El Jefe del Servicio Territorial. Rufino de la Rosa Rojas.-1.153-14 (9261).

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».
- Domicilio: Escudo del Carmen, 31, Granada.
- Línea eléctrica:
 - Origen: Línea núcleo Rubite-Polopos y C. T. Haza del Lino.
 - Final: Línea Polopos-Los Gálvez y C. T. de Polopos.
 - Términos municipales afectados: Rubite y Polopos.
 - Tipo: Aérea.
 - Longitud en kilómetros: 1,772 + 2,764.
 - Tensión de servicio: 20/15 KV.
 - Conductores: Aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados.
 - Apoyos: Metálicos.
 - Aisladores: Cadena ESA 2-1503.
 - Potencia a transportar: 1.000 kVA.
- Procedencia de los materiales: Nacional.
- Presupuesto: 8.823.404 pesetas.
- Finalidad: Mejorar la calidad de servicio y la seguridad de la instalación.
- Referencia: 3.562/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial, sito en Granada, Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 16 de enero de 1985.—El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas.—1.155-14 (9263).

★

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima.
- Domicilio: Escudo del Carmen, 31, Granada.
- Línea eléctrica:
 - Origen: Apoyo s/n. Línea Alquife-Guadix.
 - Final: Albuñán.
 - Términos municipales afectados: Albuñán y Jerez del Marquesado.
 - Tipo: Aérea.
 - Longitud en kilómetros: 2,718.
 - Tensión de servicio: 25/20 KV.
 - Conductores: AL-Ac. de 54,59 milímetros cuadrados.
 - Apoyos: Metálicos.
 - Aisladores: Cadena 3-ESA-1503.
 - Potencia a transportar: 370 KVA.
- Procedencia de los materiales: Nacional.
- Presupuesto: 6.329.138 pesetas.
- Finalidad: Consolidar línea Cogollos-Albuñán y unión entre Albuñán y línea Alquife-Guadix.
- Referencia: 3.566/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, Junta de Andalucía, sito en Granada, Doctor Guirao

Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 17 de enero de 1985.—El Jefe del Servicio, Rufino de la Rosa Rojas.—1.157-14 (9265).

★

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».
- Domicilio: Escudo del Carmen, 31, Granada.
- Línea eléctrica:
 - Origen: Línea núcleo Rubite-Lújar y línea A. T. Motril-Lújar-Rubite y nuevo C. T. en Lújar.
 - Final: Línea A. T. Motril-Lújar-Rubite y nuevo C. T. en Lújar, y línea núcleo Rubite-Lújar.
 - Término municipal afectado: Lújar.
 - Tipo: Aérea.
 - Longitud en kilómetros: 5,7.
 - Tensión de servicio: 20/15 KV.
 - Conductores: AL-Ac. de 54,59 milímetros cuadrados.
 - Apoyos: Metálicos.
 - Aisladores: Cadena ESA-2-1503.
 - Potencia a transportar: 1.000 kVA.
- Procedencia de los materiales: Nacional.
- Presupuesto: 9.914.265 pesetas.
- Finalidad: Conseguir la mejora en calidad de servicio y la seguridad de la instalación.
- Referencia: 3.563/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial, sito en Granada, Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 17 de enero de 1985.—El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas.—1.154-14 (9262).

★

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima.
- Domicilio: Escudo del Carmen, 31, Granada.
- Línea eléctrica:
 - Origen: Línea «Subestación Pulianas a línea Pueblos Nortes».
 - Final: Línea «Subestación Camino Ronda-Macarena-Peligros».
 - Término municipal afectado: Granada.
 - Tipo: Aérea.
 - Longitud en kilómetros: 0,122.
 - Tensión de servicio: 20 KV.
 - Conductores: AL-Ac. de 54,59 milímetros cuadrados.
 - Apoyos: Metálicos.
 - Aisladores: Cadenas amarre 2-1503.
 - Potencia a transportar: 3.000 KVA.

- Procedencia de los materiales: Nacional.
- Presupuesto: 514.395 pesetas.
- Finalidad: Mejorar la calidad de servicio.
- Referencia: 3564/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de la Consejería de Economía, Planificación, Industria y Energía, Junta de Andalucía, sito en Granada, Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 18 de enero de 1985.—El Jefe del Servicio, Rufino de la Rosa Rojas.—1.156-14 (9264).

JAEN

Información pública sobre instalación eléctrica

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente incoado en este Servicio Territorial, con objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».

Domicilio: Paseo de la Estación, 27, Jaén.

Finalidad de la instalación: Mejorar la calidad del servicio conforme a las previsiones del PLANER.

Características: Nueva red de distribución de baja tensión en sustitución de la primitiva existente en La Guardia, a 380-220 voltios, en conductores de tipo trenzado, de aluminio con secciones variables entre 150 y 50 milímetros cuadrados, soportados mediante abrazaderas a un cable de acero galvanizado, y suspendido por apoyos, palomillas o garras.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 10.473.690 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, sito en Jaén, Paseo de la Estación, número 42, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén, 16 de enero de 1985.—El Jefe del Servicio Territorial, Antonio Molinas Rivas.—1.160-14 (9266).

MALAGA

Información pública sobre instalación eléctrica

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/2.077, incoado en este Servicio Territorial con objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Cia. Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».

Domicilio: Maestranza, 4, Málaga.

Finalidad de la instalación: Consolidación de línea aérea y centro de transformación denominado Viuda de Guerra, en río Huit-El Morche, término municipal de Torrox.

Línea eléctrica

Origen: Línea aérea Torrox-Torre del Mar.

Final: C. T. proyectada.

Término municipal afectado: Torrox.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 0,650.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Aluminio-acero 31,10 milímetros cuadrados.

Ayos: Metálicos.
Aisladores: Cadena tres elementos.

Estación transformadora

Emplazamiento: Río Huit.
Características principales: Seccionador tripolar y cortacircuitos a.c.r.
Tipo: Intemperie sobre apoyo metálico.
Potencia: 50 KVA.
Relación de transformación: 5.000-20.000 \pm 5 por 100/400-230 V.

Procedencia de los materiales: Nacional.
Presupuesto: 2.200.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, sito en avenida de la Aurora, sin número, edificio Administrativo de Servicios Múltiples, 1.ª planta, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Málaga, 15 de enero de 1985.-El Jefe del Servicio Territorial.-1159-14 (9267).

EXTREMADURA

Consejería de Industria y Energía

Servicios Territoriales

BADAJOZ

Autorizaciones administrativas y declaración en concreto de utilidad pública de las instalaciones eléctricas

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Iberduero, Sociedad Anónima».
Domicilio: Periodista Sánchez Asensio, 1, Cáceres.

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo 14, línea E.T.D. Castuera-Cruce, Zalamea.

Final: Apoyo número 105 misma línea.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 0,211.

Tensión de servicio: 22 kV.

Conductores: Al-Ac 3 \times 54,6 milímetros cuadrados de sección.

Ayos: Metálicos.

Aisladores: Cristal cadena.

Emplazamiento: Junto campo de fútbol de Malpartida de la Serena.

Finalidad de la instalación: Desvío línea por proximidad campo de fútbol.

Presupuesto: 1.047.828 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: 10.177/11.817.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, 11, primera planta, y formularse al mismo tiempo reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 22 de enero de 1985.-El Jefe del Servicio Territorial, Carlos Villalón Dávila.-709-15 (7847).

★

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información

pública la petición de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Iberduero, Sociedad Anónima».
Domicilio: Periodista Sánchez Asensio, 1, Cáceres.

Línea eléctrica:

Origen: Cable subterráneo que alimenta al C. T. número 1.

Final: C. T. Trajano que se describe.

Tipo: Subterránea.

Longitud en kilómetros: 0,194.

Tensión de servicio: 22 kV.

Conductores: Al 3 (1 \times 50 milímetros de sección).

Estación transformadora:

Emplazamiento: Trajano en Zalamea de la Serena.

Tipo: Cubierto.

Potencia: 630 kVA.

Relación de transformación: 22/0,38-0,22 kV.

Finalidad de la instalación: Mejorar el servicio.

Presupuesto: 3.499.333 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: 10.177/11.818.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, 11, primera planta, y formularse al mismo tiempo reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 22 de enero de 1985.-El Jefe del Servicio Territorial, Carlos Villalón Dávila.-710-15 (7848).

CACERES

Autorizaciones administrativas de instalaciones eléctricas y declaración en concreto de su utilidad pública

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de «Iberduero, Sociedad Anónima», con domicilio en Cáceres, P. Sánchez Asensio, número 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad, cuyas características principales son las siguientes:

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo número 6, línea Cáceres-Monroy-Talaván.

Final: C. T. «La Mejostilla», proyectado.

Término municipal afectado: Cáceres.

Tipo: Aérea y subterránea.

Tensión de servicio: 13,2 kV.

Longitud en metros: 572 aérea y 65 subterránea.

Materiales: Ayos metálicos y de hormigón. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio tipo cadena. Conductores: Aérea-Al-Ac de 54,6 milímetros cuadrados. Subterránea-unipolar 1 \times 50 milímetros cuadrados. Al 12/20 KV.

Estación transformadora:

Emplazamiento: La Mejostilla (Cáceres).

Número de transformadores: 1.

Tipo: Interior.

Potencia: 600 kVA.

Relación de transformación: 13.200/380-220 V.

Presupuesto: 3.285.174 pesetas.

Finalidad: Servicio a viviendas y locales comerciales.

Referencia del expediente: AT-3.893.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que

se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 9 de enero de 1985.-El Jefe del Servicio Territorial.-552-15 (6026).

★

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de «Iberduero, Sociedad Anónima», con domicilio en Cáceres, P. Sánchez Asensio, número 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

Línea eléctrica:

Origen: C. T. «El Prado».

Final: C. T. número 1 proyectado.

Término municipal afectado: Valencia de Alcántara.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 13,2 kV.

Longitud en metros: 854.

Materiales: Ayos metálicos. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio. Conductores: Aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados.

Estación transformadora:

Emplazamiento: La Miera.

Número de transformadores: 1.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 25 kVA.

Relación de transformación: 13.200 \pm 5.º 380-220 V.

Presupuesto: 3.658.071 pesetas.

Finalidad: Atender demanda de energía eléctrica producida por la construcción de viviendas en La Miera.

Referencia del expediente: AT-3.894.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 10 de enero de 1985.-El Jefe del Servicio Territorial.-553-15 (6027).

COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEON

Consejería de Industria, Energía y Trabajo

Delegaciones Territoriales

BURGOS

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de utilidad pública para la instalación eléctrica que a continuación se detalla:

Referencia: R. I. 2.718. expediente 40.002. F. 1.747.

Peticionario: «Iberduero, Sociedad Anónima» (D. Burgos).

Objeto de la instalación: Nuevas instalaciones eléctricas acogidas a los planes de la Diputación Provincial.

Características principales: Red de baja tensión en Melgosa de Villadiego, aérea, constituida por cables aislados en haz, tipo RZ.

Presupuesto: 2.102.364 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial, calle Madrid, número 17, primero, y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Burgos, 9 de enero de 1985.—El Delegado territorial, Eduardo de la Orden Chocano, 637-15 (6734).

BANCO DE ESPAÑA

Circular número 11/1985, de 12 de abril

ENTIDADES DE DEPÓSITO Y OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS

Emisión de deuda del Estado, interior y amortizable, formalizada en obligaciones del Estado

La Orden de 28 de marzo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de abril) dispone la emisión de deuda del Estado, interior y amortizable, formalizada en obligaciones del Estado por un importe nominal de 80.000 millones de pesetas, ampliable, en caso necesario, para atender las peticiones de reinversión mediante canje voluntario, del importe de los títulos de la deuda del Estado, interior y amortizable, al 12,50 por 100, emisión 10 de junio de 1982, sobre los que sus tenedores decidan ejercer el derecho a la amortización voluntaria por este procedimiento.

La deuda de referencia se emitirá a un plazo de diez años, con fecha de emisión de 28 de junio de 1995 y de amortización el 28 de junio de 1995. No obstante, tanto los tenedores como el Estado podrán exigir su amortización a la par, a los seis u ocho años de la fecha de emisión, es decir, el 28 de junio de 1991 o de 1993, solicitándolo en el periodo que a tal fin se establezca.

El tipo de interés nominal de esta deuda será el tipo de interés medio ponderado, redondeado, en su caso, en la forma que más adelante se indica, resultante de las peticiones aceptadas en la subasta, cuyo plazo de presentación de ofertas finaliza el 30 de abril de 1985.

En el apartado 4.1 de la mencionada Orden, se encomienda al Banco de España la negociación de la presente emisión, por lo que el Consejo Ejecutivo de esta Entidad, en su sesión de 12 del corriente mes, ha acordado dictar las siguientes normas complementarias, para que sean tenidas en cuenta por los agentes colocadores de esta emisión:

I. Agentes colocadores

De acuerdo con el apartado 4.5 de la Orden, tienen la consideración de agentes colocadores de la deuda que nos ocupa los Bancos y banqueros, Cajas de Ahorro, Entidades de crédito cooperativo, Sociedades mediadoras en el mercado de dinero autorizadas por el Banco de España, Juntas Sindicales de las Bolsas de Comercio, agentes de Cambio y Bolsa, Consejo General y Juntas Sindicales de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, corredores de Comercio y Sociedades instrumentales de agentes mediadores colegiados.

La negociación de la presente deuda por parte de los agentes colocadores que no hayan suscrito el convenio de tarifas crecientes con la Dirección General del Tesoro y Política Financiera devengará una comisión bruta del 1 por 100 del importe nominal adjudicado en la subasta, y del 0,75 por 100 sobre el importe nominal adjudicado en los sucesivos subperiodos de suscripción al tipo de interés nominal. La comisión correspondiente al primero de los supuestos anteriormente citados, juntamente con la de los dos primeros subperiodos de suscripción a tipo de interés nominal, será abonada por este Banco de España, previa la retención que proceda, el 20 de julio. La comisión correspondiente a los dos últimos subperiodos de suscripción se abonará el 19 de septiembre.

II. Subasta

La suscripción de la presente deuda podrá efectuarse asistiendo a la subasta competitiva de interés en los términos establecidos en el apartado 4.3 de la Orden ministerial.

La presentación de ofertas, por un valor nominal mínimo de 500.000 pesetas, se efectuará en el correspondiente sobre cerrado, en las sucursales del Banco de España, antes de las trece horas—doce en las islas Canarias—del día 30 de abril de 1985.

Simultáneamente con la presentación de la oferta se efectuará un ingreso a cuenta del 2 por 100 del importe nominal solicitado, mediante ingreso en efectivo, talón conformado contra cuenta corriente en Entidad de Depósito de la plaza o talón contra cuenta corriente en el Banco de España. Los agentes colocadores podrán efectuar el pago del mencionado 2 por 100 mediante talón contra cuenta corriente en Banco de España u orden de adeudo a formalizar en la fecha límite de presentación.

Los impresos para participar en esta subasta se solicitarán en las sucursales del Banco de España.

El día 6 de mayo de 1985, a las doce horas, el Banco de España dará a conocer el resultado de la subasta, comunicando el importe nominal solicitado, el importe nominal adjudicado, el tipo nominal máximo aceptado y el tipo nominal medio ponderado, que, redondeado, en su caso, hasta el cuarto de punto más próximo, pasará a ser el tipo de interés nominal de la deuda.

Asimismo, el Banco de España comunicará, individualmente, a cada uno de los agentes colocadores que hayan presentado peticiones, cuáles de éstas han resultado aceptadas y el precio de cada una de ellas.

El pago de la cantidad que reste entre el 2 por 100 entregado a cuenta y el precio correspondiente al tipo de interés solicitado se efectuará, si la presentación se hizo directamente en el Banco de España, mediante ingreso en la sucursal del mismo en donde se hizo la presentación, materializado en cualquiera de las formas descritas en la entrega a cuenta, antes de las trece horas del día 28 de junio de 1985.

La fecha y hora antes señaladas serán también el límite de pago para aquellas presentaciones efectuadas a través de los agentes colocadores; el ingreso por parte de estos últimos se realizará en la forma que más adelante se indica.

El Banco de España efectuará el reembolso de las cantidades a cuenta de peticiones no aceptadas en subasta, el día 8 de mayo de 1985.

III. Suscripción al tipo de interés nominal de las obligaciones del Estado

A partir de la fecha de publicación del resultado de la subasta antes indicada, se abrirá un periodo de suscripción pública de la deuda de referencia, durante el que se podrán efectuar peticiones de suscripción hasta un importe máximo conjunto de 25 millones de pesetas por suscriptor.

Dicho periodo de suscripción se dividirá, a su vez, en cuatro subperiodos.

Los cuatro subperiodos de suscripción al tipo de interés nominal de las obligaciones del Estado serán los siguientes:

- 1.º Del 6 al 27 de mayo, ambos inclusive, precio de suscripción durante el mismo: 99 por 100 del valor nominal.
- 2.º Del 28 de mayo al 28 junio, ambos inclusive, precio de emisión del subperiodo: a la par.
- 3.º Del 1 al 29 de julio, ambos inclusive, precio de emisión: 101 por 100.
- 4.º Del 30 de julio al 28 de agosto, ambos inclusive, precio de emisión: 102 por 100.

El ingreso del importe de las peticiones de suscripción presentadas en los subperiodos antes indicados se efectuará simultáneamente con la presentación de los boletines de suscripción, en efectivo, talón contra cuenta corriente en el Banco de España o talón conformado contra cuenta corriente en Entidad de depósito de la plaza.

Los agentes colocadores deberán presentar sus peticiones acompañadas de la correspondiente

relación de peticionarios, en cualquiera de las sucursales del Banco de España. Para ello dispondrán de un plazo adicional e improrrogable de siete días naturales a partir de la fecha de cierre de cada subperiodo de suscripción antes indicado, excepto para el segundo subperiodo, en que el plazo será de diez días también naturales. Es decir, que las fechas límites de presentación serán: el 3 de junio para el primer subperiodo, el 8 de julio para el segundo, el 5 de agosto para el tercero y el 4 de septiembre para el cuarto; en todos los casos, antes de las trece horas. El pago de dichas peticiones se podrá efectuar mediante talón contra cuenta en el Banco de España u orden de adeudo a formalizar en la fecha límite de presentación; la correspondiente al segundo subperiodo, es decir, el 8 de julio, será también la fecha límite de pago para los importes efectivos pendientes de la ofertas aceptadas en la subasta.

Las relaciones de peticionarios, a las que se ha hecho mención en el párrafo anterior, podrán ser sustituidas por un soporte magnético. Esta opción supondrá necesariamente la presentación y pago en Madrid, en el plazo señalado.

La entrega de los soportes magnéticos, que incluirá como código de emisión el 1056 en todos los subperiodos, deberá hacerse antes de las trece horas de las fechas siguientes:

Primer subperiodo: 10 de junio.

Segundo subperiodo: 15 de julio; en esta fecha podrá presentarse, asimismo, la relación de peticionarios correspondiente a las solicitudes de suscripción aceptadas en la subasta.

Tercer subperiodo: 12 de agosto.

Cuarto subperiodo: 11 de septiembre.

El día siguiente hábil de las fechas límites de presentación de peticiones de suscripción por parte de los agentes colocadores, el Banco de España hará público el importe total de las peticiones recibidas y, en su caso, la existencia o no de prorrato; en el primero de estos supuestos, el Banco de España publicará el porcentaje de adjudicación por prorrato; el 17 de junio, si se produjera tras el primer subperiodo; el 19 de julio, si lo hubiera tras el segundo; el 19 de agosto tras el tercero, y el 18 de septiembre, si lo hubiera tras el cuarto, procediéndose, a partir de las fechas citadas, a la devolución de las cantidades ingresadas y no aceptadas.

Como es lógico, la existencia de prorrato tras alguno de los subperiodos antes señalados implicaría la anulación de las peticiones de suscripción recibidas en el subperiodo siguiente.

IV. Intervención de fedatario público y entrega de títulos y pólizas

Los trámites relativos a la intervención de fedatario público se realizarán directamente por las oficinas centrales del Banco de España, a través de las Juntas Sindicales de las Bolsas y Junta Central de Colegios de Corredores de Comercio, según proceda, habida cuenta de la provincia donde se haya realizado la suscripción.

Los títulos y las correspondientes pólizas cuyos titulares hayan manifestado su deseo de que sean incluidos en el sistema de fungibilidad serán entregados por la Oficina de Valores del Banco de España-Madrid a la Entidad depositaria, donde ésta indique.

Las pólizas y los títulos excluidos del citado sistema se entregarán, bien en la sucursal del Banco de España en que hubiese sido presentada la solicitud de suscripción, bien en la que hubiera expresado el deseo de retirarlos.

En cualquier caso, para la entrega de las pólizas y títulos, será necesaria la presentación del ejemplar correspondiente del boletín de suscripción.

El Banco de España, a través de la Sección de Deuda Pública de su Oficina de Operaciones—teléfonos (91) 231 56 97 y 231 58 93—, resolverá las dudas que la interpretación de esta circular pueda originar.

Madrid, 12 de abril de 1985.—El Subgobernador.—3.530-A (26248).